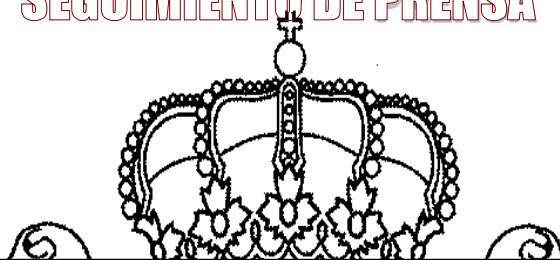




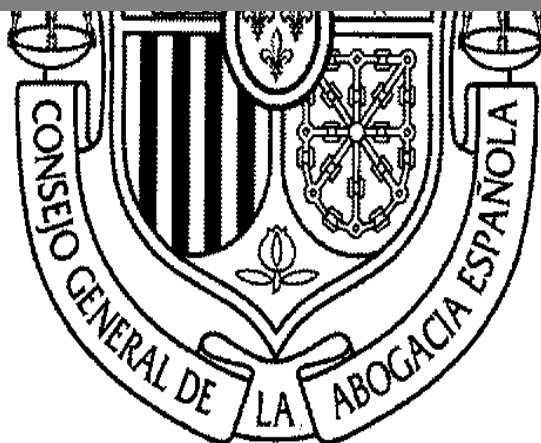
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de Agosto de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Gobierno de Aguirre no paga los salarios a los abogados de oficio EXPANSIÓN

UPyD insta a la Comunidad de Madrid a que pague la deuda a los abogados de turno de
oficio NOTICIAS DE MADRID

Expansión

El Gobierno de Aguirre no paga los salarios a los abogados de oficio

El Colegio de Abogados de Madrid cifra en 1.975 las actuaciones judiciales suspendidas debido a que la Comunidad "sigue sin atender a sus obligaciones y sin pagar el turno de oficio".

Según ha indicado la principal institución colegial madrileña en un comunicado, la suspensión de estas actuaciones se dan especialmente en aquellas materias que no requieren una designación inmediata, siendo el ámbito civil el más afectado, con exclusión del derecho de familia. Además, el Colegio ha indicado que el Gobierno regional sigue sin responder a la propuesta de acuerdo que le presentó hace varias semanas.

"Esta falta de interés de la Comunidad aboca a mantener en estos momentos el cese de todas las actividades del Colegio en la gestión de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita que no afecten al derecho de defensa de los ciudadanos que puedan sufrir un perjuicio directo e irreversible por este motivo y dificulta el correcto funcionamiento de la Administración de Justicia para los próximos meses", se recoge en el comunicado.

"Se ha visto afectado el ámbito laboral puesto que, en esta materia, se efectúan designaciones para casi la totalidad de los asuntos. En materia penal, la suspensión ha afectado más a las asistencias a imputados no detenidos alcanzando el 90% el número de solicitudes de asistencia no atendidas", ha indicado el Colegio de Abogados.

Según ha precisado, entre los días 1 y 21 de agosto de 2011, se han realizado 1.867 designaciones de abogado de oficio, cifra que contrasta de "modo significativo" con las 4.599 que se produjeron en los mismos días del mes de agosto de 2010. Esta cifra supone un descenso superior al 59,4% en la actividad desarrollada por el turno de oficio en este periodo.

Asimismo, el Colegio ha destacado que hasta el pasado 14 de agosto se han dejado de atender el 96,3% de las peticiones que ha recibido el Colegio de Abogados sobre la designación de letrado de oficio para la celebración de juicios rápidos con imputados no detenidos, "motivo por el que no han podido celebrarse las correspondientes vistas".

"Del mismo modo, en esta misma fecha, y desde el pasado 1 de junio, no han sido atendidas el 84,6% de las peticiones que han hecho los juzgados para la asistencia a personas imputadas no detenidas", añadió la institución colegial.

"Los abogados del turno de oficio madrileño continúan sin cobrar los servicios que prestan diariamente, con esfuerzo y celo profesional, y aún no se ha dotado cantidad alguna para

:hacer frente a las certificaciones del año en curso una vez agotado el presupuesto 2011 en los pagos del año anterior por la sistemática imprevisión del actual Gobierno regional", concluye el comunicado recogido por Europa Press.

Por su parte, fuentes de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid han señalado que "se trata de asegurar que los que reciben esta justicia gratuita sea verdaderamente los que la necesitan". "Se busca que sea transparente, eficaz y ágil", se ha indicado desde el gobierno regional.

noticiasmadrid.es

<http://www.noticiasmadrid.es/2011/08/upyd-insta-a-la-comunidad-de-madrid-a-que-pague-la-deuda-a>

UPyD insta a la Comunidad de Madrid a que pague la deuda a los abogados de turno de oficio

El portavoz del grupo parlamentario de Unión Progreso y Democracia (UPyD) en la Asamblea de Madrid, Luis de Velasco, ha afirmado hoy que UPyD apoya a los abogados del turno de oficio de Madrid en su decisión de reducir temporalmente su asistencia profesional gratuita a aquellos casos de urgencia. La formación magenta insta también a la Comunidad de Madrid a que pague lo antes posible la deuda a los abogados de turno de oficio, que mantiene desde hace casi un año.

Luis de Velasco ha asegurado que *“los abogados de turno de oficio de Madrid llevan muchos meses en esta situación, que cada vez va a peor. El servicio público de asistencia jurídica gratuita corre un serio peligro en la Comunidad, si el gobierno autonómico no toma medidas urgentes”*.

Velasco ha añadido que *“desde UPyD, instamos a los responsables de la Consejería de Justicia a que busquen lo antes posible los medios que sean necesarios para que los abogados del turno de oficio cobren de manera inmediata el dinero que se les adeuda”*.

El portavoz de UPyD en la Asamblea de Madrid cree que la situación actual de estos profesionales en la Comunidad de Madrid *“es insostenible con estos retrasos que se van acumulando día a día, desde hace casi un año, en el pago de las guardias de estos abogados”*.

Ya es hora de que el gobierno de Madrid se sienta a negociar *las propuestas de mejora del servicio con las principales asociaciones, ya que la labor que realizan los abogados del turno de oficio es fundamental para el mantenimiento del Estado de Derecho”*.